MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2

No. GS-2024-01980 REGI 2 / AREAD- GRUCO 29.25

Neiva, 10 DIC 2024

Señora
MARTHA LILIANA TAMAYO REINA
Representante Legal HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E
Carrera 7 No 6-20 barrio santa
Venadillo

Asunto: Notificación Inicio de Ejecución Contrato No **85-5-20234-24**

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle, que una vez surtidos los trámites de legalización, suscripción y perfeccionamiento del contrato de la referencia, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2 EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", a partir del día de hoy, usted podrá dar inicio a la ejecución de la misma.

De igual forma me permito comunicar que se ha sido designado como supervisor del contrato EL FUNCIONARIO DE AFILIACIONES Y VALIDACION DE DERECHOS DE LA UPRES Tolima.

Atentamente,

Teniente coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No2

Elaboró: PT Andrea Del Pilar Rodriguez Cuima
DETOL - UPRES - GUCON

Reviso: TE Ditler Alexander Benavides Sogamoso
REGI2 – AREAD - GRUCO

Reviso: IJ John Fredy Jiménez Suarez
DETOL - UPRES - GUCON

Reviso: CT Cro Andrés Correa Hermida
REGI2 – JEFAT - AREAD

Reviso: CT Jean Pearre Fernández Pérez
DETOL – UPRES - JEFAD

Aprobado: CPS Laura Victoria Bernal Lugo
REGI2 – AREAD - AREAD

Fecha de elaboración: Diciembre/2024
Ubicación D:\DISCO D\8. CONTRATOS 2024

Carrera 4 No. 14-52
Tel 739811 Ext. 3431
Detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co